



# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 26 DEL DICIEMBRE 2020  
AL 2 DE ENERO DEL 2021

## MERRY XMAS, CHOLO!



**Fantasma de Soros se corporiza en extrañas reprogramaciones de audiencias para el 2021**

## SIN FRONTERA

**Kuczynski, Vizcarra y Sagasti entregaron concesiones mineras a extranjeros en límite norte**





**José Lolas**

LA PALABRA DEL DIRECTOR

## AÑO NUEVO SIN VACUNAS

Las primeras vacunas contra el covid 19, de los compuestos desarrollados por los laboratorios Pfizer/BioNTech y Gamaleya han llegado a diversos países de Latinoamérica y entre ellos no está incluido el Perú.

México, Costa Rica, Chile y Argentina centraron este miércoles la atención en la lucha latinoamericana contra el coronavirus al recibir en sus territorios las primeras dosis de las vacunas desde Bélgica y Rusia, comenzando la vacunación el mismo jueves. Anteriormente ya lo habían hecho Brasil y Puerto Rico.

Una vez más, la incapacidad, el descuido y la mezquindad política, primaron sobre el bienestar del pueblo. Los gobernantes-políticos responsables de gestionar y firmar los contratos que aseguren la inmunidad para un mínimo de 27 millones de peruanos, ahora se están echando la culpa entre ellos, para impresionar a la opinión pública, más para enlodarse mutuamente para disminuir la imagen política y pensando en bajarse la llanta con una mirada electoral, y no como un acto saludable de dejar las cosas en claro.

Algunos miembros de este Congreso complementario enfilaron sus baterías acontra el ex presidente Martín Vizcarra, por no haber firmado ningún acuerdo o contrato formal con algún laboratorio extranjero. Ni corto ni perezoso, el vacado ex mandatario, les salió al frente y les devolvió la pelota diciéndoles que justo, ¡oh coincidencia!, en el preciso momento que estaba para asegurar las dosis, los otorongos lo levantaron del sillón de Pizarro, y le aplicaron un sonoro puntapié en el trasero, figurativamente, claro está.

Las acusaciones y dimes y diretes, no le sirven para nada al pueblo peruano, ni a los miles de profesionales de la salud, que todos los días tienen que verse cara a cara con la muerte al estar en contacto con pacientes contagiados por el temible nuevo coronavirus. Valga la oportunidad para expresarles desde esta columna, mi admiración, respeto y profundo agradecimiento a todos los hombres y mujeres de blanco, que se batan a diario, con los recursos que tienen a mano, para salvar vidas y cumplir con su deber patrio.

Pero lo que indigna y hierve la sangre, es la inoperancia demostrada reiteradamente por esta clase política de marras, que no ata ni desata. Que no tiene la capacidad de una mirada estadista para enfrentar con calidad los grandes problemas del país.

Produce sentimientos encontrados saber que, un avión de DHL proveniente de Bélgica aterrizó el jueves con una cantidad aún indeterminada de dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech, en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México a donde fue recibido por las autoridades.

La esperada carga está siendo utilizada para inmunizar al personal médico que atiende a enfermos de coronavirus en la capital mexicana.

Una vez vacunado el equipo sanitario se contempla vacunar en México entre febrero de 2021 y marzo de 2022 al resto del personal médico y demás población de forma gradual, de acuerdo con edades y enfermedades crónicas.

Por el otro, un avión de Aerolíneas Argentinas despegó el martes último desde Buenos Aires con rumbo al aeropuerto de Sheremetyevo en Moscú para ser cargado con 300.000 dosis de la vacuna Sputnik-V, desarrollada por el laboratorio Gamaleya, y registrada en agosto pasado. A estas horas el vuelo AR-1060 ya retornó a Argentina con el primer lote de la vacuna rusa.

Costa Rica ya recibió sus primeras 9.750 vacunas de Pfizer/BioNTech y comenzó a aplicarlas el jueves en hogares de ancianos y a personal de salud. El presidente costarricense, Carlos Alvarado, aseguró que los primeros en vacunarse serán los trabajadores de salud de primera línea y adultos mayores que viven en residencias.

Lo mismo pasa en Chile, que comenzó el mismo jueves la vacunación cuando recibió el primer cargamento de la vacuna de Pfizer/BioNTech. Este país ha suscrito acuerdos con otros laboratorios para la distribución de vacunas entre los que destacan la firma china Sinovac, el grupo Janssen de Johnson & Johnson y el grupo AstraZeneca en colaboración con la universidad de Oxford.

Sobre la conciencia, si es que la tienen, de los políticos y servidores públicos responsables de que en este momento no tengamos las primeras dosis de las vacunas contra el covid 19, va a pesar la culpa de haberle negado, por su ineficacia, omisión, desidia o cálculo político, el derecho a la salud y a la vida a miles de peruanos que en este momento ya deberían estar vacunándose. Por su mezquindad, han privado al pueblo de su derecho a la salud, y en mi opinión debe investigarse a fondo, para dar con los responsables directos de que no tengamos la vacunas en este momento, denunciarlos ante la justicia y asegurarnos que paguen sus culpas. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

## Fantasma de Soros se corporiza en extrañas reprogramaciones de audiencias para el 2021

# MERRY XMAS, CHOLO!



*Corte del Distrito Norte de California corrió nuevamente fecha de juicio contra líder 'chakano' del 11 de marzo al 17 de junio del próximo año, en una serie de hechos raros que retrasan su traslado al Perú.*

Dicen que cuando Alejandro Toledo nació hace 74 años en su vivienda del caserío ancashino de Ferrer, lo hizo en posición podálica, es decir de pie, lo que según la creencia popular lo provee de una gran fortuna en la vida.

Esto parece haberse corroborado hace unos días, cuando el juez norteamericano Thomas S. Hixson decidió postergar nuevamente, esta vez hasta el jueves 17 de junio del 2021, la audiencia central de su extradición al Perú.

Corte Federal del Norte de California

había fijado inicialmente la audiencia para las 10:00 de la mañana del viernes 4 de setiembre del 2020, la que se terminó corriendo hasta el 11 de marzo del 2021, a pedido del abogado Graham Archer.

Pero los suspicaces ven en estos retrasos más que el azar y los vinculan más bien a un personaje anteriormente muy cercano al primer gobierno de Alejandro Toledo: el especulador internacional de origen húngaro George Soros.



El periodista Álvaro Vargas Llosa denunció en el 2001 que Toledo Manrique había recibido un millón de dólares de Open Society Foundations, precisamente de este personaje, para la denominada 'Marcha de los Cuatro Suyos'.

Al ex jefe de Estado se le acusa ahora de haber recibido durante su gobierno (2001-2006) US\$ 35 millones de parte de la constructora brasileña Odebrecht para favorecerla en la licitación de la Carretera Interoceánica Sur.

LA PRIMERA SEMANAL señaló en ediciones anteriores que Toledo parecía conocer de antemano que las fechas de sus audiencias serían corridas, pues de otro modo no se habría cambiado de residencia a pocas semanas de que- en teoría- se resolviera el caso.

En este entramado- en el que pueden existir piezas políticas y hasta religiosas- surge la figura de Eliane Karp, esposa de Toledo Manrique, cuyo origen judío podría abrirle las puertas de Israel.

## GUANTE DE SEDA



La resolución del juez norteamericano Thomas S. Hixson que ahora ha quedado sin efecto, dejaba abierta la posibilidad de que Alejandro Toledo pasara una Navidad sosegada en predios norteamericanos.

"La audiencia de extradición se llevará a cabo a las 10:30 a.m. del jueves 11 de marzo, si es que el Tribunal está disponible", mencionaba el documento, dejando flotar el fantasma de que dicha diligencia final pudiese ser movida unos días.

Lo que no se esperaba era que el juez Hixson mostrara nuevamente un guante de seda con el ex gobernante peruano y finalmente postergara el encuentro tres meses.

## ENEMIGO MÍO



La Fiscalía peruana sostiene que Alejandro Toledo recibió millones de sobornos de parte de Odebrecht a través del empresario peruano-israelí Josef Maiman, quien luego ingresó ese dinero a cuentas en Costa Rica.

Una de esas cuentas pertenece a la empresa Ecoteva, fundada por la ciudadana belga Eva Fernenbug, madre de Eliane Karp y suegra del ex presidente

Toledo Manrique.

Maiman- quien reside en Israel- aceptó a fines del año pasado ser 'colaborador eficaz' de la Fiscalía peruana, tras haber declarado que prestó sus cuentas para recibir unos US\$ 35 millones de Odebrecht destinados a Toledo.

El ex gobernante está acusado de los delitos de lavado de activos, colusión y tráfico de influencias.

## Se concluyeron trabajos en mazmorra destinada a Toledo

# CELDA 'CHAKANA'



La celda que se empezó a construir a marcha forzada hace unos meses en el cuartel de la Diros, en Ate, tendrá que seguir esperando al reo Alejandro Toledo, pues el juez norteamericano Thomas S. Hixson acaba de postergar una vez más la audiencia de su extradición.

El espacio carcelario que espera a Toledo Manrique es similar al que ocupa el ex presidente Alberto Fujimori en esa dependencia policial y que consta de un dormitorio con baño, un escritorio y una cocina.

El indulto a Fujimori fue

concedido el 24 de diciembre de 2017 por el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski quien (PPK), lo que interrumpió temporalmente su permanencia en la Diros cuando había cumplido 10 años de internamiento.

Otro personaje que ocupó una

celda en este recinto carcelario ha sido el ex presidente Ollanta Humala, quien fue liberado el 30 de abril del 2018, tras soportar nueve meses de encierro por el financiamiento del Partido Nacionalista en la campaña del 2011.

## SWEET HOME

El miércoles 24 de junio pasado, el juez Thomas S. Hixson- que procesa a Toledo Manrique por haber recibido US\$ 35 millones de Odebrecht- lo autorizó a abandonar la residencia de dos plantas que ocupaba junto a su esposa Eliane Chantal en el N° 1370 de Trinity Dr. Menlo Park- California 94025, a unas diez cuadras de distancia.

Su departamento está instalado ahora en el N.º 222 del complejo residencial

'Country Sharon'- ubicado en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park- adonde se mudó con Eliane Karp entre el sábado 27 y el domingo 28 de junio pasados.

Todas las alertas norteamericanas están encendidas en torno a esta residencia, pues hasta la fiscal Elise LaPunzina ha exhortado al ex mandatario a salir de su vivienda solo en casos necesarios como una cita médica.



## Caso N.º 319-71055 consta de 39 páginas redactadas en inglés

# EXPEDIENTE 'T'



El expediente del Caso N.º 319-71055, que consta de 39 páginas redactadas en inglés, es el que traerá bajo el brazo el ex presidente Alejandro Toledo, una vez que el juez norteamericano Thomas S. Hixson decida concretar su extradición de los predios del

'Tío Sam'.

La sumilla del documento señala: "Siendo (Toledo) un prófugo del Perú, cuya detención provisional ha sido solicitada con miras a su extradición por los cargos de tráfico de influencias, en violación del artículo 400 del Código Penal peruano; colusión,

en violación del artículo 384 del Código Penal peruano; y lavado de activos, en violación del artículo 1 de la Ley Peruana N.º 27765, de conformidad con el tratado de extradición entre los Estados Unidos y Perú".

El documento oficial adjunta una

relación de 17 transferencias bancarias hechas por Odebrecht a diferentes cuentas que habrían estado vinculadas al ex mandatario peruano, entre el 23 de julio del 2006 y el 22 de enero del 2010, por un monto de US\$ 5'549,010.

## LOS PROCESOS

Alejandro Celestino Toledo Manrique afronta dos procesos de extradición, uno por el caso Lava Jato y otro por Ecoteva, lo que tendría que desembocar en su repatriación al Perú.

El ex jefe de Estado abandonó la penitenciaría Maguire en el condado de San Mateo, en California, el 21 de marzo último, luego de que la Corte del Distrito Norte aceptara los argumentos de la defensa en el

sentido de que su vida corría peligro si era alcanzado dentro de la cárcel por el Covid-19.

Antes de abandonar la cárcel norteamericana, el ex presidente peruano tuvo que pagar una caución de US\$ 500,000 que fueron reunidos gracias a supuestos aportes que Eliane Karp consiguió entre amigos como Martín Carnoy, Andrea Neves, Larry Diamond y Eric Dredo.

## LA 'GRINGACHA'

El trámite de extradición de Eliane Karp (67) fue aprobado en marzo último por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema por la recepción y el blanqueo de unos US\$ 8 millones de fondos ilegales de la empresa Ecoteva.

Estos fondos fueron utilizados en la compra de una residencia de US\$ 3.8 millones en Las Casuarinas y una oficina de US\$ 882,000 en la Torre Omega, así como en el pago de las hipotecas de la residencia de Camacho por US\$ 217,000 y la casa de playa de Punta Sal por US\$ 277,000.

La 'Gringacha' habría utilizado a su madre, la ciudadana belga Eva Fernenbug, para canalizar estos fondos ilegales a través de pagos que se hicieron a la empresa Ecoteva Consulting Group, constituida en Costa Rica.

Karp Fernenbug ha recibido en los últimos meses transferencias económicas que suman más de \$ 1'000,000 de parte de su progenitora, también envuelta en la denuncia por lavado de activos en agravio del Estado peruano.

## Kuczynski, Vizcarra y Sagasti entregaron concesiones mineras a extranjeros en límite norte

# SIN FRONTERA



El viernes 11 de diciembre, el gobierno transitorio de Francisco Rafael Sagasti Hochhausler levantó de la cama a los peruanos con una noticia que se adelantaba como regalo ingrato de Navidad.

Aquel turbio amanecer aparecieron en el diario oficial los decretos supremos N° 027-2020-EM y N° 028-2020-EM con los que el Ejecutivo autorizaba a la empresa Nuevo Arcoiris S.A.C. a adquirir 21 derechos mineros en Piura, lo que hace un total de 17,200 hectáreas.

Para sortear el escollo constitucional de que esos predios se encuentran dentro de los 50 kilómetros de frontera- lo que prohíbe explícitamente nuestra Carta Política- se echó mano al supuesto forzado de necesidad pública, establecido en el artículo 71 de la Constitución.

Nuevo Arcoiris S.A.C.-la compañía beneficiada- es una

## LETRA MUERTA



Constitución Política del Perú Artículo 71°. -En cuanto a la propiedad, los extranjeros, sean personas naturales o jurídicas, están en la misma condición que los peruanos, sin que, en caso alguno, puedan invocar excepción ni protección diplomática. Sin embargo, dentro

de cincuenta kilómetros de las fronteras, los extranjeros no pueden adquirir ni poseer, por título alguno, minas, tierras, bosques, aguas, combustibles ni fuentes de energía, directa ni indirectamente, individualmente ni en sociedad, bajo pena de

perder, en beneficio del Estado, el derecho así adquirido. Se exceptúa el caso de necesidad pública expresamente declarada por decreto supremo aprobado por el Consejo de Ministros conforme a ley.



## *Los tres últimos presidentes peruanos- dos de ellos retirados del poder- entregaron yacimientos mineros a extranjeros en la frontera norte, a la sombra de una ambigua excepción constitucional.*

empresa que tiene como inversionista a la canadiense Tesoro Minerals Corp con un porcentaje de acciones de 99.9996 % y al peruano Raúl Alfredo Ferreyra Martínez con sólo el 0.0004 %, una suerte de caballo de Troya que permite operar a los extranjeros.

zona de frontera con Ecuador.

Este consorcio está constituido, en este caso, por Cautivo Perú Inc., otra empresa de Canadá con el 99.99 % de acciones y a Danilo Guevara Cotrina con un porcentaje de participación del 0.01 %.

Pero estos enjuagues mineros vienen de atrás, pues antes fue el vacado presidente Martín Vizcarra quien el 30 de setiembre del 2019 autorizó al Consorcio Minero Ate S.A.C., una empresa canadiense, a adquirir un derecho minero ubicado en el departamento de Piura, en la

Antes de eso, en enero del 2018, unos meses previos a su renuncia forzada, Pedro Pablo Kuczynski otorgó 9 derechos mineros a la Sociedad Minera San Miguelito S.A.C. también en Piura, siguiendo el patrón anterior.

A través del Decreto Supremo N° 027-2017-EM se dejó en claro que esta empresa tenía como inversionista a Plexmar

Resources Inc., otra compañía canadiense con un capital de 99.99 % y a Danilo Guevara Cotrina con un capital de 0.01 %.

## EL DIPLOMÁTICO



Pedro Pablo Kuczynski nombró a Martín Vizcarra embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en Canadá el 28 de setiembre de 2017, echando mano a su cuota de embajadores políticos.

surgió la crisis por la vacancia presidencial de Kuczynski Godard, por lo que tuvo que retornar al Perú el 20 de diciembre de 2017, a solo un día del debate para quitarlo del cargo.

El 23 de octubre de ese año presentó sus cartas credenciales a la gobernadora general Julie Payette en Ottawa, en medio de una serie de críticas cáusticas por su designación. Durante su estancia en Canadá

Al iniciarse el segundo proceso de vacancia presidencial, en marzo del 2018, Vizcarra no se pronunció si renunciaría o no a su cargo de primer vicepresidente si la destitución prosperaba, lo que provocó muchas fricciones internas.



## Jo, Jo, Jo -1

Comentan los residentes peruanos en California que ni con el GPS pudieron ubicar a Alejandro Toledo en las vísperas navideñas, sobre todo después de que el juez Thomas S. Hixson decidiera postergar hasta el jueves 17 de junio del 2021 la audiencia central de su extradición al Perú. Dicen también que, para festejar, el 'sano y sagrado' habría hecho reverberar sus noches perdidas en el 'Melody' sin que nadie pudiera oponerse.



## Jo, Jo, Jo-2

A la que nadie ha visto tampoco es a la 'dama de cabellera de fuego', o sea Eliane, en su departamento del N.º 222 del complejo residencial 'Country Sharon'- ubicado en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park- adonde se mudó con su marido entre el sábado 27 y el domingo 28 de junio últimos. Cuentan que ella ha empezado a preocuparse por su propio pellejo, ahora que el Poder Judicial peruano ha puesto a caminar su proceso de extradición por las compras en la 'Torre Omega' y demás.

## Guantes blancos

En vez de estar enviando mensajitos vacuos por Navidad a través de las redes sociales, el presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler- así, con todas sus letras- debería prestar atención al malestar que ha generado en la trinchera policial el hecho de que los manden a poner el pecho en la Panamericana Norte y Sur a los revoltosos que atacan con piedras, palos y bombas molotov. Lo único que falta es que los obliguen a usar guantes blancos con los desadaptados de Los Álamos y Guadalupe, en Ica.



## Cuernos y palos

Ya no sabe qué hacer Martincito Vizcarra para que bajen del columpio político. Al huayco de citaciones fiscales que le ha llegado por las obras Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, se suma ahora el pedido de la ex congresista Yeni Vilcatoma al Jurado Electoral Especial-Lima Centro 2 para que la lista congresal de Somos Perú (SP) sea declarada improcedente en su totalidad por encontrarse incompleta, dado que el vacado presidente se encontraría impedido de postular.



## ¿Nunca muere?

Si es cierto que el Apra nunca muere, como insisten en afirmar los cada vez menos militantes de viejo cuño, el hecho de que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) haya bajado el dedo a sus listas congresales parece estar marcando el punto más dramático de una agonía política que viene de atrás. Omar Quesada acaba de anunciar que, si la agrupación no consigue su inscripción, retirará a su fórmula presidencial encabezada por Nidia Vilchez para las Elecciones Generales del 2021. Falta saber si se lo ha consultado.



## Plancha quemada

Otra plancha presidencial que se quemó en el camino electoral fue la de Todos por el Perú, que era encabezada por Fernando Cillóniz. Según la resolución N°00036-2020-JEE-LIC1/JNE, el 23 de diciembre de 2020 el personero legal titular inscrito en el ROP de la organización política, Jean Carlos Zegarra, presentó un escrito solicitando el retiro del partido para participar de las Elecciones Generales del 2021. Por eso, el JEE de Lima Centro 1 declaró que la lista 'carecer de legitimidad para obrar'.

